Crisis de Rabat golpea al Ministerio de Justicia: FENADAJ afirma que “lo que hoy escandaliza, lamentablemente no nos sorprende”

La Federación Nacional del Acceso a la Justicia cuestionó duramente la conducción del ministro Fernando Rabat, tras la polémica rebaja de condenas a autores de delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes. El gremio acusa falta de diálogo, decisiones inconsultas y un debilitamiento de las políticas de acceso a la justicia.

En medio de la profunda crisis que enfrenta el ministro de Justicia, Fernando Rabat, luego de autorizarse la rebaja de condenas a 56 condenados por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, la Federación Nacional del Acceso a la Justicia (FENADAJ) afirmó que lo ocurrido “lamentablemente no resulta sorprendente” para quienes trabajan diariamente en el sistema de acceso a la justicia.

La presidenta de FENADAJ, Victoria Escalante, afirmó que la situación que hoy enfrenta el secretario de Estado es consecuencia de una forma de conducción que el gremio viene denunciando hace meses.

“Los hechos que hoy conoce la opinión pública son el resultado de una gestión marcada por la falta de diálogo, decisiones inconsultas e imposición de políticas públicas. Lo que hoy escandaliza al mundo político, lamentablemente quienes trabajamos en acceso a la justicia lo venimos advirtiendo hace tiempo”, señaló.

Escalante cuestionó además el discurso del Gobierno en defensa de las víctimas, asegurando que no se condice con las decisiones adoptadas en materia de acceso a la justicia.

“Desde el año pasado está vigente la ley que crea el Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y Defensoría de Víctimas, precisamente para entregar apoyo integral a quienes han sido afectados por delitos. Sin embargo, este Gobierno no ha demostrado una voluntad real de implementarlo ni de entregarle los recursos necesarios”, sostuvo.

La dirigenta recordó que el Ejecutivo desvinculó a la directora implementadora y actualmente impulsa en el Congreso modificaciones para postergar la puesta en marcha del nuevo Servicio.

“Es difícil hablar de defensa de las víctimas mientras se posterga un Servicio creado justamente para protegerlas y acompañarlas. Las víctimas necesitan instituciones funcionando, presupuesto y profesionales, no discursos”, enfatizó, enfatizó Escalante.

La presidenta de FENADAJ manifestó además su solidaridad con las víctimas y sus familias frente a la posibilidad de que condenados por delitos sexuales recuperen su libertad producto de las rebajas de penas.

“Lamentamos profundamente la angustia que deben sentir quienes fueron víctimas de estos delitos atroces al conocer que sus victimarios pueden quedar en libertad. Pero esto no puede analizarse como un hecho aislado. Lo que hoy conmociona a la prensa y al mundo político, a quienes trabajamos todos los días por el acceso a la justicia, tristemente no nos sorprende”, concluyó Victoria Escalante.